



La Dirección de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a continuación socializa el estado del diligenciamiento de la Evaluación territorial por departamentos y para contralorías, con fecha de corte al 10 de mayo de 2017.

Guainía	59.40%
Quindío	45.69%
Casanare	38.93%
Arauca	38.57%
Vichada	38.21%
San Andrés	36.11%
La Guajira	34.21%
Boyacá	31.89%
Norte de Santander	31.89%
Meta	31.64%
Cesar	30.16%
Córdoba	30.08%
Risaralda	28.55%
Cundinamarca	26.36%
Valle del Cauca	25.26%

Vaupés	24.89%
Santander	24.66%
Caquetá	23.25%
Antioquia	22.64%
Huila	22.37%
Tolima	22.14%
Nariño	21.08%
Atlántico	20.85%
Caldas	20.50%
Magdalena	20.29%
Amazonas	20.23%
Cauca	18.64%
Chocó	18.64%
Putumayo	17.46%
Guaviare	17.09%
Sucre	15.16%
Bolívar	11.43%
Contralorías	20.00%

Para aquellas entidades, que aún no han ingresado a la herramienta de medición, recordamos el enlace para acceder al formulario:

<http://190.7.108.48:8080/hs/faces/login.jsf>

Así mismo, los invitamos a consultar las memorias de los webinar realizados, donde se resolvieron las inquietudes, frente a las preguntas de la evaluación territorial; para lo cual, podrán acceder por medio de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/gobiernoonlinea/videos/10154591964831915/>

<https://www.facebook.com/gobiernoonlinea/videos/10154594413966915/>

<https://www.facebook.com/gobiernoonlinea/>

Recuerde que es OBLIGACIÓN de las entidades reportar la información para esta evaluación puesto que hace parte de los indicadores de promoción de la transparencia y cumplimiento normativo que la Procuraduría General de la Nación consolida a través del Índice de Gobierno Abierto IGA y del Índice Integral INTEGRAL, en virtud de sus funciones constitucionales y legales, y su incumplimiento dentro de las fechas previstas acarreará posibles investigaciones disciplinarias.



vive **digital**
para la gente

